



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

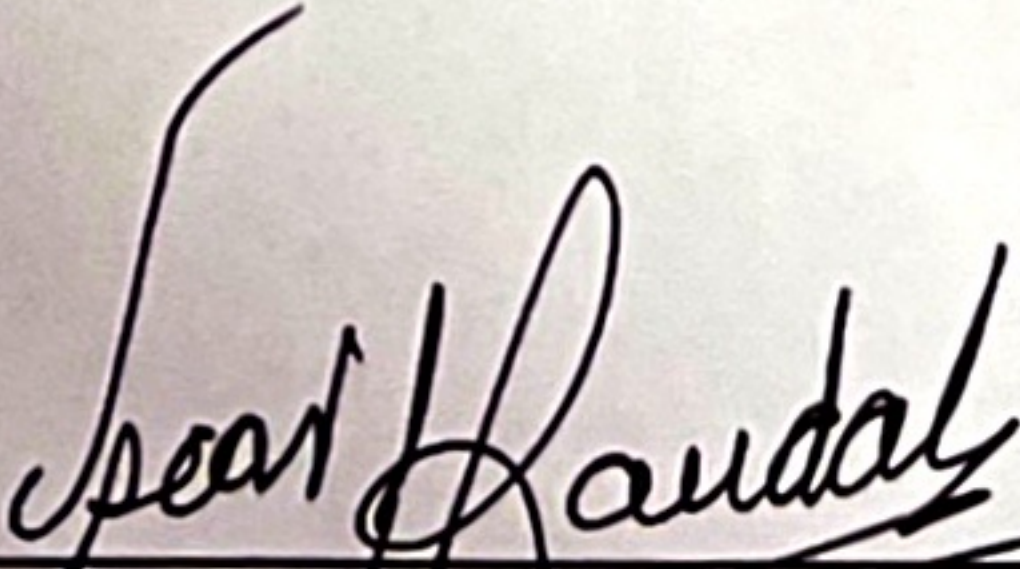
E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com



CERT. 089-2023-SMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 168, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 10-2023. el día lunes veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado José Miguel Villeda Villela, y representantes de la comisión ciudadana de transparencia, la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, Maritza Torrez, Petrona Genoveva Mejía. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUEDA FE.** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8... **Punto No. 09: Acuerdos y resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **PRIMERO:** Designar al Regidor Rossner Isidro Zuniga Valladares, al Comité de Seguridad Ciudadana. **SEGUNDO:** hacer las gestiones para reactivar el Comité Vial y designar al regidor Tulio Renán Espinoza Fonseca, para incorporarse al mismo. **TERCERO:** aceptar la donación de una fracción de terreno, ubicado en la aldea la Candelaria; para la construcción de escuela, centro de salud, parque o cualquier otra obra de interés comunitario, donado por la Señora Julia Esther Elvir con D.N.I. 0801-1949-00591 y Mauricio Edgardo Elvir Midence, con D.N.I. 0801-1971-10898, esto en virtud y respetando la decisión del padre/abuelo de los antes mencionados, señor Raúl Elvir Colindres, quien manifestó en vida su intención donar a la municipalidad dicho terreno..... 10. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del dos mil veintitrés.

  
Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda  
Secretario Municipal.





# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)



CERT. 088-2023-SMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 154, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 09-2023. el día viernes dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado José Miguel Villeda Villela, y la Licenciada Xiomara Lizeth Medina, Maritza Torrez, Petrona Genoveva Mejía, representantes de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10... **Punto No. 11: Acuerdos y resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **PRIMERO:** por mayoría de votos de los regidores presentes. Voto en contra de la regidora Lesbia Josefa Sánchez Almendares, designar para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a los Ciudadanos: Sulay Ponce Elvir 2. Jose Eusebio Amador 3. Zaid Horacio Díaz Fernández 4. Omar Alejandro Godoy Martin 5. Marlon Yanuario Díaz Mendoza 6. Melvin Rolando Nuñez Arana 7. Francis Alberto Estrada y 8. Gerson Yanel Nuñez Cardona. **SEGUNDO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes, acuerda denegar el pago del reclamo administrativo presentado por el abogado Carlos Flores Alfaro en representación de Inversiones la Fe S.A. de C.V. por la cantidad de 613,380.00 por la renta de una retroexcavadora firmado el 04 de enero de 2021 por el ex alcalde municipal Roosevelt Eduardo Avilez López. **TERCERO:** por mayoría de votos de los regidores presentes con voto en contra de Tulio Renán Espinoza Fonseca el plan de pago a la señora Reina Gertrudis Galvez, mismo que se efectuara en un periodo de seis meses con pagos mensuales de 24,266.31 para un total de L.145,597.86, efectivos después de la homologación con la secretaria de trabajo. **CUARTO:** Por unanimidad de votos de los regidores presentes acordó modificar el acuerdo primero del acta 07-2023 de fecha catorce de abril de 2023 para que en lo sucesivo se lea: aprobar el informe de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado en el primer trimestre 2023. Saldo iniciales del periodo 2,038,947.12. Entradas de efectivo del periodo 19,310,036.27. Disponible total 21,348,983.39. Pagos del periodo 14,083,587.73. saldo final del ejercicio 7,265,395.66 .....10...11...12. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres,



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: [alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com)

con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del dos mil veintitrés.



Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda  
Secretario Municipal.